



MICHOACÁN
Está en ti

Secretaría Técnica
Despacho del Gobernador

Mensaje del C. Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, durante la presentación y firma del acuerdo “Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas Públicas del Estado”.

Morelia, Michoacán, a 16 de enero de 2017



MICHOACÁN
Está en ti

Secretaría Técnica
Despacho del Gobernador

Amigas y amigos:

El 2017 inicia como un año de desafiantes retos que estoy seguro, juntos, sociedad y gobierno, habremos de enfrentar y superar.

El difícil entorno económico y político internacional, aunado a aquello que como gobierno hemos dejado de hacer a lo largo de los años, está generando efectos negativos en la economía de nuestro país y nuestro estado.

Las repercusiones del bajo crecimiento económico, la volatilidad de los mercados financieros, el alza en la paridad cambiaria peso-dólar, la disminución en el precio del petróleo que exportamos, en contraste con el aumento de las gasolinas que importamos, afectan en gran medida a la sociedad michoacana.

Esto ha propiciado legítimos reclamos de la población que demanda gobiernos más eficientes y acciones que contrarresten los efectos de la actual situación económica.



MICHOACÁN
Está en ti

Secretaría Técnica
Despacho del Gobernador

Sin duda estos acontecimientos exigen que cada uno hagamos, en el ámbito de nuestra competencia, desde cada sector: político, económico, empresarial e incluso desde cada familia, los ajustes necesarios para enfrentar el futuro inmediato.

En consecuencia, **¡no nos podemos quedar cruzados de brazos!**

A quienes tenemos la responsabilidad de gobernar, este complejo panorama nos exige respuesta inmediata; idear estrategias e implementar acciones urgentes, claras y específicas que contribuyan a mitigar los efectos adversos y a reducir el impacto negativo en la economía familiar.

La preocupación debe venir acompañada de acciones contundentes. **El desafío es mayúsculo, como también debe ser nuestra capacidad de responder.**

Con este fin, anuncio **“Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas Públicas del Estado”**.



Destaco las **medidas prioritarias** integradas en **cuatro ejes temáticos**.

Eje Gasto responsable y eficiente.

Número uno. He girado instrucciones para **reducir en 50 por ciento el número de contratos de personal eventual**, lo que significa un ahorro anual de 74 millones de pesos. Así mismo, la **instrucción para congelar todas las plazas vacantes**, generando un ahorro de **81 millones adicionales**.

Reduciremos también el pago de tiempos extraordinarios del personal en un 25 por ciento del presupuesto asignado a servicios personales durante el ejercicio 2017, con lo cual se pretende obtener un **ahorro de hasta 79 millones de pesos**.

Estas **tres medidas generarán un ahorro superior a 230 millones de pesos**, que serán destinados a dar un mayor impulso a los programas sociales, a la seguridad pública y al fomento a la economía.



Dos. Extinguiremos y fusionaremos entidades y organismos públicos no prioritarios para disminuir el gasto burocrático y fortalecer la inversión en programas sustantivos. **En los siguientes 12 meses finiquitaremos más del 30% del sector paraestatal.**

Estas medidas son una decisión difícil, pero la nómina del Gobierno del Estado creció de manera desproporcionada durante los últimos años y ha generado un gran desequilibrio entre el gasto y la inversión.

Número tres. Instruyo a la Secretaría de Finanzas y Administración para que inmediatamente implemente medidas de optimización, eficiencia y austeridad en el gasto operativo. Señalo algunas de las más relevantes.

- A. Eliminación del pago por el uso de telefonía móvil** a todo funcionario del Gobierno del Estado, empezando por el Gobernador y los titulares de las dependencias.
- B. Se racionaliza y disminuye en un 50 por ciento el gasto del combustible para vehículos del Gobierno.**



- C. **Queda estrictamente prohibido el uso de vehículos oficiales los días no laborables**, con excepción de aquellos que se encuentren en comisión oficial autorizada por el titular de la dependencia o entidad paraestatal.
- D. **Se reduce al 50 por ciento del pago de alimentación y hospedaje de mandos medios, de segundo y tercer nivel.**

Quedan eliminados los viáticos de hospedaje y alimentación a funcionarios del primer nivel.

- E. **No se incrementarán los sueldos** de los servidores públicos. Se mantiene la reducción de salarios, empezando por el 25% del sueldo del Gobernador.
- F. **Venderemos activos improductivos** del Gobierno del Estado, a fin de incrementar el gasto de inversión.



G. Se prohíben gastos superfluos de representaciones, comidas en restaurantes, eventos y regalos. Así mismo, reduciremos el gasto de comunicación social.

Número cuatro. Se prohíbe la asignación de escoltas a todo servidor público. Solamente contarán con ellos, quienes por sus responsabilidades así lo ameriten.

Estas medidas generarán un ahorro anual de hasta 354 millones de pesos.

Eje Fomento al Consumo Local.

Número uno. Se pone en marcha el programa “Más barato, sano y nutritivo”, acercando al productor con el consumidor final, ofertando productos frescos y económicos. Este programa, que solamente opera en la ciudad de Morelia, **se ampliará** en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, **para llegar a por lo menos 9 ciudades más.** Impactando en 150 mil familias, con ahorros de 15 millones de pesos semanales.

Número dos. Implementaremos una intensa campaña de promoción para fomentar el consumo



de productos michoacanos y fortalecer el mercado interno.

Eje Empleo y desarrollo económico.

Número uno. Se crea un **Fondo de 100 millones de pesos para proyectos productivos**, el cual se potenciará con recursos del Servicio Nacional de Empleo.

Para incrementar el éxito en la operación de estos proyectos, **las acciones estarán estrechamente vinculadas con el Icatmi**, y será un incentivo para todo aquel michoacano que busca capacitarse y autoemplearse.

¡La meta es ambiciosa, 5,000 proyectos productivos que beneficiarán a más de 10,000 personas!

Esta inversión histórica equivale a la creación de los **proyectos productivos generados por el programa del Servicio Nacional de Empleo, en los últimos 9 años en Michoacán.**

Número dos. Crearemos el programa **“Crédito Ágil”** para fomentar actividades productivas de las micro



y pequeñas empresas. El programa contará con un **fondo inicial de 200 millones de pesos** para atender al menos a 2 mil empresas, con el otorgamiento de **créditos ágiles y oportunos** para capital de trabajo, hasta por 100 mil pesos y a una **tasa preferencial** de tan solo el **1% mensual**, con el incentivo de que, si paga puntualmente, el financiamiento se renovará en automático.

Esta misma semana podrán acceder, a través del portal de Gobierno del Estado, a la plataforma que les permitirá precalificar su crédito de manera rápida, sin trámites engorrosos y sin burocracia.

Eje Transporte y movilidad.

Número uno. Promoveremos la cultura vial y fomentaremos el uso de la bicicleta. Invertiremos en infraestructura a fin de promover este tipo de movilidad. Instruyo al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas para que de manera inmediata realice los estudios y gestiones correspondientes con los ayuntamientos, a fin de contar con un **carril exclusivo para la bicicleta**, en las principales vialidades de las



ciudades del estado. Tal es el caso del libramiento periférico de la ciudad de Morelia.

Dos. Impulsaremos la **conversión de las flotillas de taxis y colectivos a gas natural**, involucrando esquemas de inversión privada.

Y por último.

Número Tres. Daremos **incentivos fiscales** en placas, tarjetas de circulación y engomados para **vehículos híbridos y eléctricos**.

Es momento de aprovechar al máximo los limitados recursos, de ser austeros, administrar y gastar bien, ahorrar y sobre todo evitar dispendios, derroches y despilfarros.

Las acciones que incluye este Acuerdo entrarán en vigor inmediatamente y serán de observancia obligatoria para todo el personal de la administración pública estatal.



Instruyo a la secretaria de Contraloría, dé puntual seguimiento y evaluación al estricto cumplimiento de las medidas anunciadas.

Amigas y amigos:

Reafirmo lo que he dicho en otras ocasiones, el compromiso de este gobierno es y será el de una administración sensible, honesta, comprometida, responsable, transparente y de cero corrupción.

En ese sentido, he instruido a la Contraloría para que mañana mismo, presente ante la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Estado, las denuncias penales por desvíos de recursos y por daño al patrimonio del estado, que la dependencia ha identificado y concluido la integración correspondiente.

Exhorto a los Poderes del Estado, a los municipios y a organismos autónomos, para que apliquen estrategias de ahorro y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos.



MICHOACÁN
Está en ti

Secretaría Técnica
Despacho del Gobernador

Trabajemos por hacer realidad una nueva cultura de la función pública, porque la sociedad así nos lo demanda, y está dispuesta a contribuir para que el bienestar sea un bien común, y no un privilegio de unos cuantos.

Convoco a la iniciativa privada para invertir y generar empleo, fortalecer nuestra fuerza de trabajo y generar circulante para que la economía estatal se mantenga activa.

La unión, el trabajo coordinado y el compromiso de todos los sectores que conformamos la sociedad michoacana, permitirá enfrentar los desafíos actuales.

Estoy convencido que **los tiempos de retos son también tiempos de oportunidades, de actuar y buscar soluciones para garantizar un camino estable con miras de construir un estado más justo y próspero.**

Muchas gracias.